



CONCURSO DE EXORNO DE CASETAS **FERIA SAN GINÉS 2017**

El Ayuntamiento de Gines, a través del Área de Festejos, al objeto de reconocer el esfuerzo desarrollado en la decoración de las casetas que conforman el Real, contribuyendo así a dar un mayor esplendor a esta Fiesta, convocando para el año 2017 el tradicional CONCURSO DE EXORNO DE CASETAS, en el que serán de aplicación las siguientes

BASES

PRIMERA.- PARTICIPANTES. REQUISITOS

Participarán en el concurso todas las casetas del Real.

SEGUNDA.- DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará en dos fases: una primera, de selección, en las que los miembros del jurado visitarán todas las casetas, y una final, en la que serán adjudicados los premios entre ellas.

TERCERA.- PREMIOS

Se adjudicarán los siguientes premios:

1º Premio: 250 € + Placa

2º Premio: 170€ + Placa

3º Premio: Placa

Los premios podrán ser declarados desiertos, pero en ningún caso podrán ser compartidos entre dos o más casetas.

CUARTA.- JURADO

El Jurado calificador será designado por la Delagación de Festejos al aprobar la convocatoria del concurso. El fallo del Jurado se emitirá en la Caseta Municipal, a partir de las 21:00 horas del domingo de Feria, y tendrá carácter inapelable.

QUINTA.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la adjudicación de los premios, se tendrá especialmente en consideración el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Feria en todo lo que se refiere a normas de montaje y exorno de casetas.

Excmo. Ayto. de Gines, 2 de junio de 2017